

Plaza Peregrina 1- 3° 36001 Pontevedra

Tlf.: 986-857638 / 986-866858 / 619819004

Avda. Gabriel Roca, 33 – 4° Planta 07014 Palma Mallorca (Baleares)



**FENOGAL** es una empresa privada de ámbito nacional, fundada en 1996, dedicada al área de la energía eléctrica y especializada en la optimización de la facturación eléctrica de todo tipo de entidades, empresas, negocios, edificios, ...

Nuestro ámbito geográfico se extiende a toda España.

Con nuestra intervención, son múltiples las entidades que han conseguido un importante ahorro en su facturación eléctrica. Por ello, nos permitimos ofertarle nuestro servicio de estudio gratuito.



Estudios Energéticos de Galicia, S.L., en cumplimiento de lo dispuesto por L.O. 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, procede a informarles que los datos de carácter personal que nos facilite, serán recogidos e incorporados a un fichero de datos, del cual es responsable Estudios Energéticos de Galicia, S.L., y que sus datos han sido obtenidos por la propia destinataria o bien por fuentes accesibles al público. Que el objeto de dicho tratamiento será la realización de un estudio de optimización del coste de energía eléctrica, así como la posible información periódica que el interesado pudiera recibir de nuestra compañía en el futuro. Que el interesado declara tener conocimiento del destino y usos de los datos personales recogidos mediante la lectura de la presente cláusula. Que el interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, cancelación y rectificación de los datos recogidos mediante comunicación por escrito a la dirección: Plaza Peregrina, 1-3º 36001 Pontevedra. Si no desea que le remitamos más información al respecto, puede comunicárnoslo en las formas que marca la Ley a la misma dirección anteriormente señalada.



Nuestra compañía posee los más avanzados medios técnicos, la mejor especialización y formación de nuestro equipo humano:

- Departamento de Estudios y análisis. Ingenieros industriales con amplia experiencia en el sector eléctrico.
- Departamento de Asesoría jurídica.- Análisis y estudio de la normativa y reglamentación eléctrica, garantizando el cumplimiento de la misma por las compañías eléctricas.
- **Departamento** de Administración.- Dotado de los medios más avanzados tanto informáticos como de comunicación, en permanente contacto con los responsables de las empresas así como con compañías las eléctricas, obteniendo gestión una personalizada y eficaz en sus relaciones.
- Departamento Técnico y de mantenimiento.- Compuesto en su totalidad por personal propio y altamente especializado, todas nuestras actuaciones están intervenidas directamente por los mismos.
- Departamento Comercial.-Nuestra estructura técnica y comercial esta diseñada para cubrir toda la geografía española.



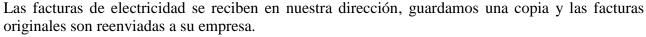
Estudios Energéticos de Galicia, S.L., en cumplimiento de lo dispuesto por L.O. 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, procede a informarle que los datos de carácter personal que nos facilite, serán recogidos e incorporados a un fichero de datos, del cual es responsable Estudios Energéticos de Galicia, S.L., y que sus datos han sido obtenidos por la propia destinataria o bien por fuentes accesibles al público. Que el objeto de dicho tratamiento será la realización de un estudio de optimización del coste de energía eléctrica, así como la posible información periódica que el interesado pudiera recibir de nuestra compañía en el futuro. Que el interesado declara tener conocimiento del destino y usos de los datos personales recogidos mediante la lectura de la presente cláusula. Que el interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, cancelación y rectificación de los datos recogidos mediante comunicación por escrito a la dirección: Plaza Peregrina, 1-3º 36001 Pontevedra. Si no desea que le remitamos más información al respecto, puede comunicárnoslo en las formas que marca la Ley a la misma dirección anteriormente señalada.



## ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.-

- -Contacto con nuestra empresa.
- -Envío y recepción de al menos las seis últimas facturas de la compañía eléctrica o en algunos casos todo el año si con estas no fuera suficiente, para poder realizar el estudio de optimización de la facturación eléctrica.
- -Elaboración del estudio de optimización de la facturación eléctrica, de las condiciones particulares de contratación y de las posibles reclamaciones por errores de facturación de la compañía eléctrica.
- -Envío, a través de nuestra red comercial, del contrato con las condiciones para la implantación de las mejoras necesarias para la consecución del ahorro.
- -Una vez firmado el contrato entre ambas partes, en un plazo aproximado de 15 días, nuestro departamento técnico procederá a realizar las instalaciones o gestiones necesarias en su empresa para la optimización de la facturación eléctrica, así como a gestionar ante la compañía eléctrica los cambios necesarios para ello.
- -Una vez finalizada nuestra intervención, en los meses siguientes comenzarán a

producirse los ahorros en las facturas de la compañía eléctrica.



Dichas facturas irán acompañadas por nuestra factura junto con la correspondiente comparativa mensual de ahorro, para la elaboración de la cual, se aplicará al ahorro conseguido y demostrado, el porcentaje acordado en el contrato.

